

De Québec a Mar del Plata: Avances del Foro Interparlamentario de las Américas

*Informe presentado a los Jefes de Estado y de
Gobierno de las Américas*

IV Cumbre de las Américas

Mar del Plata, Argentina, 4 y 5 de noviembre de 2005

Foro Interparlamentario de las Américas
Fórum Interparlamentar das Américas



Forum interparlementaire des Amériques
Inter-Parliamentary Forum of the Americas

Índice

1. Introducción.....	3
2. Apoyando los mandatos de las Cumbres – Objetivos del FIPA	4
3. Fortalecimiento de la Democracia.....	5
3.1 HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS EFICAZ: ASAMBLEAS PLENARIAS Y GRUPOS DE TRABAJO.....	5
3.2 SEGURIDAD HEMISFÉRICA Y LUCHA CONTRA EL TERRORISMO: GRUPO DE TRABAJO SOBRE TERRORISMO.....	6
4. Creación de Prosperidad	7
4.1 TRABAJO Y EMPLEO: RECOMENDACIONES DEL FIPA	7
4.2 COMERCIO E INVERSIÓN - GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS.....	8
4.3 ESTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA - GRUPOS DE TRABAJO SOBRE CRISIS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, Y SOBRE LA DEUDA EXTERNA	8
5. Desarrollo del Potencial Humano.....	9
5.1 IGUALDAD DE GÉNERO: GRUPO DE MUJERES PARLAMENTARIAS DE LAS AMÉRICAS	9
5.2 CONECTIVIDAD - EL PARLAMENTO VIRTUAL DE LAS AMÉRICAS (PVA)	10
6. Consolidación del FIPA - Es esencial mantener el impulso.....	11



Avances del Foro Interparlamentario de las Américas

El Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en la Ciudad de Quebec en 2001, reconoció especialmente la importancia del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA) para la realización de las ambiciones del proceso de Cumbres de las Américas. En dicho Plan se exhorta a las naciones de las Américas a alentar “la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas parlamentarias entre legisladores nacionales del Hemisferio, respetando a la vez la separación y el equilibrio de poderes, a través de mecanismos bilaterales, subregionales y hemisféricos tales como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)”.

En el cumplimiento de ese mandato de la Cumbre, el FIPA, la única asociación parlamentaria que agrupa todos los cuerpos legislativos nacionales de las Américas, se ha revelado como una organización proactiva dedicada a cumplir lo dispuesto en el proceso de Cumbres de las Américas en lo que respecta al fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la realización del potencial humano.

Desde su creación en el 2001, FIPA ha sentado las bases que le permitirán continuar su evolución como un foro orientado a la acción. Además de las reuniones plenarias anuales, en la cual se congregan legisladores de todas las Américas para tratar cuestiones tales como el Área de Libre Comercio de las Américas, la seguridad hemisférica y el terrorismo, la equidad de género y el desarrollo fiscal, el FIPA ha desarrollado una serie de actividades especiales con el fin de considerar situaciones que requieren de una mayor atención por parte de los parlamentarios. Por ejemplo, en el 2003 los legisladores se reunieron para definir su aporte a la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA; posteriormente, se reunieron con ministros de Comercio en la Reunión Ministerial del ALCA en Miami; en el 2005 se llevaron a cabo dos foros regionales para discutir el liderazgo de la mujer y la gobernabilidad democrática; y recientemente se llevó a cabo una misión parlamentaria en Haití, con el fin de respaldar la labor de los organismos internacionales en este país y apoyar la participación de las mujeres en el proceso democrático.

Adicionalmente, el FIPA ha completado la primera fase del proyecto del Parlamento Virtual de las Américas, que busca fomentar el intercambio de información entre los parlamentarios del continente a través de un espacio virtual.

Si bien es mucho lo que se ha logrado, el FIPA ha llegado a una encrucijada trascendental en su existencia. La realización del potencial pleno del FIPA, su ambición de convertirse en un Foro orientado a la acción y comprometido a apoyar la agenda de la Cumbre, exigirá una fuerte demostración de apoyo y decisión por parte de todos los países de las Américas, al igual que su reconocimiento oficial como el organismo parlamentario asociado al proceso de Cumbres de las Américas. Además de contar con el respaldo del Instituto para la Conectividad en las Américas para el proyecto del Parlamento Virtual, el Foro se beneficiaría de una mayor legitimidad si se recomendara a las legislaturas de los estados miembros su adhesión formal a la organización.

Nuestra meta, como organización mandataria de la Cumbre, es lograr la máxima participación de los parlamentarios de las Américas en la promoción de los objetivos de la Cumbre. Por lo tanto, el apoyo de los países participantes en el proceso de Cumbres de las Américas es fundamental para que el FIPA logre sus metas.

Honorable Céline Hervieux-Payette,
Senadora de Canadá - Presidenta del FIPA

De Québec a Mar del Plata: Avances del Foro Interparlamentario de las Américas

*Informe presentado a los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas
IV Cumbre de las Américas
Mar del Plata, Argentina, 4 y 5 de noviembre de 2005*

Original: Inglés-Español

1. Introducción

El FIPA es un foro parlamentario permanente, que complementa y fortalece a la OEA y al proceso de Cumbres de las Américas. Al ser la única asociación parlamentaria compuesta por todas las legislaturas nacionales de las Américas, el rol del FIPA es esencial para lograr la participación de los parlamentarios en cuestiones de interés hemisférico. Un FIPA fuerte brinda al sistema interamericano una voz legislativa con la cual no contaba anteriormente.



Secretario General de la OEA, Cesar Gaviria, I Asamblea Plenaria, México, 2002

El FIPA se constituyó oficialmente durante la Asamblea Inaugural, realizada en Ottawa, Canadá, entre el 7 y 9 de marzo de 2001. Más de 110 parlamentarios provenientes de 26 países del Hemisferio participaron en la reunión y aprobaron las reglas y directrices del Foro.

El Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas, realizada en la Ciudad de Quebec en abril de 2001, reconoció especialmente la importancia del FIPA para el cumplimiento de los objetivos del proceso de Cumbres. En él se exhorta a las naciones de las Américas a alentar “la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas parlamentarias entre legisladores nacionales del Hemisferio, respetando a la vez la separación y el equilibrio de poderes, a través de mecanismos bilaterales, subregionales y hemisféricos tales como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)”.

Pero para llevar a cabo su objetivo de apoyar el desarrollo de los temas de la Cumbre, el FIPA necesita el compromiso permanente de los países miembros a fin de promover la organización y obtener el respaldo de todos los gobiernos. Tal apoyo incluye no solo contribuciones financieras, sino también el respaldo político de los poderes legislativos y ejecutivos, a fin de reforzar el rol del FIPA como nuevo participante en el sistema interamericano.

Como se muestra en este documento, desde su creación FIPA se ha revelado como una entidad proactiva dedicada a tratar temas relacionados con los objetivos del proceso de Cumbres de las Américas, en particular lo que respecta al fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad y la realización del potencial humano.



2. Apoyando los mandatos de las Cumbres – Objetivos del FIPA

Desde su creación, el FIPA ha trabajado conjuntamente con el proceso de Cumbres de las Américas a fin de cumplir con los siguientes objetivos expresados en sus reglamentos y aprobados en la Plenaria de Ottawa:

- Contribuir al desarrollo del diálogo interparlamentario en el tratamiento de los temas de la agenda hemisférica;
- Aumentar el intercambio de experiencias, el diálogo y la cooperación interparlamentaria en cuestiones de interés común de los Estados;
- Ayudar a fortalecer el rol de la rama legislativa en la democracia y la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos;
- Promover la armonización de la legislación y el desarrollo legislativo entre los Estados miembros; y
- Contribuir al proceso de integración como uno de los instrumentos más adecuados para el desarrollo sostenible y armónico en el hemisferio.

Mediante el uso de instrumentos tales como el Parlamento Virtual de las Américas (www.e-fipa.org), los miembros del FIPA continúan su trabajo fuera de las sesiones plenarias anuales en áreas que abarcan desde la lucha contra el terrorismo hasta el Área de Libre Comercio de las Américas. El FIPA está trabajando actualmente en el establecimiento de una secretaría permanente a fin de garantizar la continuidad de la organización, y aumentar su capacidad de lograr sus objetivos.



*Presidente Ricardo Lagos Escobar,
III Asamblea Plenaria, Chile, 2004*

Buscando el cumplimiento de los objetivos propuestos, el FIPA ha realizado otras cuatro asambleas plenarias, además de la reunión plenaria inaugural realizada en Ottawa en el 2001, a saber: México D.F. en el 2002, Ciudad de Panamá en el 2003, Valparaíso, Chile, en el 2004 y Brasilia, Brasil, en el 2005. En la Plenaria de México D.F. participaron más de 80 delegados de legislaturas nacionales de 23 países de las Américas; en Ciudad de Panamá asistieron más de 90 parlamentarios de 18 países; en Valparaíso participaron

alrededor de 100 legisladores de 23 países; y en Brasil asistieron 86 delegados de 15 países. La próxima asamblea plenaria está prevista para realizarse en Colombia a principios de 2006.

Finalmente cabe anotar que desde el 2001 representantes de 33 de los 34 países miembros del proceso de Cumbres han participado en al menos una actividad del FIPA.

3. Fortalecimiento de la Democracia

3.1 Hacia una democracia más eficaz: Asambleas plenarias y grupos de trabajo

Mandato de la Cumbreⁱ: “Alentarán la cooperación y el intercambio de experiencias y prácticas óptimas parlamentarias entre legisladores nacionales del Hemisferio, respetando a la vez la separación y el equilibrio de poderes, a través de mecanismos bilaterales, subregionales y hemisféricos tales como el Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA);”

Las principales actividades del FIPA se desarrollan en las asambleas plenarias anuales y en los grupos de trabajo, donde los legisladores participantes tienen la oportunidad de informarse y debatir acerca de diferentes alternativas políticas para hacer frente a los retos sociales, políticos y económicos del hemisferio. En el marco de estas reuniones los diferentes grupos de trabajo han considerado hasta la fecha los siguientes temas:

- Instrumentos legales en materia de seguridad;
- El problema del crimen organizado;
- Migración y fronteras;
- Lucha contra el terrorismo;
- Proceso de negociación del ALCA;
- Igualdad de género;
- Interacción entre política fiscal y comercio, crecimiento económico y desarrollo social;
- Impacto de las crisis financieras y económicas en la región;
- Sistemas tributarios en las Américas;
- Deuda externa.

Además de intervenir en las plenarias, los parlamentarios deliberan sobre estas cuestiones en los grupos de trabajo con la asistencia de expertos en las materias que consideran. Estos grupos de trabajo, que están estructurados como comités o comisiones parlamentarias, permiten que los parlamentarios aprendan de los expertos presentes y les brindan la oportunidad de intercambiar información con sus colegas de otros países. Adicionalmente, los miembros de estos grupos no sólo se reúnen personalmente, sino que además hacen uso de los espacios de trabajo que les ofrece el Parlamento Virtual, a fin de mantener deliberaciones continuas. Este tipo de actividades no solo estimula el intercambio de ideas entre los líderes de la región, sino que además refuerza los valores democráticos y pone en evidencia la importancia del diálogo y la concertación políticos en la búsqueda de soluciones comunes.



Misión del FIPA en Haití, 2005

Un ejemplo concreto de la labor en pro de la democracia desarrollada por estos grupos lo constituye la reciente actividad del Grupo de Mujeres Parlamentarias desarrollada en Haití. En esta ocasión, cuatro parlamentarias representantes de diferentes subregiones del hemisferio llevaron a cabo una misión de tres días en ese país, con el fin de apoyar la consolidación del proceso democrático y motivar la participación de mujeres haitianas en las elecciones legislativas. Además de reunirse con grupos de candidatas, la misión sostuvo diálogos con



representantes de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo miembros del sector empresarial y de partidos políticos, y con directivos de las organizaciones internacionales que cooperan en el reestablecimiento de la democracia.

Finalmente, es importante mencionar que el FIPA se ha manifestado en varias ocasiones a favor del respeto de los valores democráticos en el hemisferio, tal como lo demuestran las declaraciones concernientes situaciones específicas en Colombia, Venezuela, Nicaragua y Haití, disponibles en la página de Internet www.e-fipa.org.

3.2 Seguridad Hemisférica y Lucha contra el terrorismo: Grupo de Trabajo sobre Terrorismo

Mandato de la III Cumbre: “Respaldarán la labor iniciada por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), establecido en el marco de la OEA como resultado del Compromiso de Mar del Plata adoptado, en 1998, y alentarán la cooperación hemisférica para prevenir, combatir y eliminar todas las formas de terrorismo, teniendo en cuenta la aprobación del Estatuto y el Programa de Trabajo del CICTE;

Considerarán firmar y ratificar, ratificar, o adherirse a, lo antes posible y según sea el caso, los convenios internacionales, relacionados con la lucha contra el terrorismo, de acuerdo con sus respectivas legislaciones internas;”

Las cuestiones de terrorismo y seguridad han estado en la agenda de todas las plenarios del FIPA. Adicionalmente, FIPA creó un Grupo Especial sobre Terrorismo el cual tuvo su primera reunión en México DF en mayo de 2003, a la cual asistieron 16 parlamentarios de 13 países del hemisferio. Dicha reunión se organizó siguiendo una propuesta de la delegación colombiana que sugería el establecimiento de un grupo parlamentario enfocado en el tema del terrorismo para buscar alternativas dirigidas a enfrentar este flagelo.



Primera Reunión del Grupo de Trabajo Sobre Terrorismo, México, 2003;

El objetivo principal de este grupo de trabajo es brindar un espacio destinado al debate y a la implementación de estrategias que permitan a los parlamentarios contribuir eficazmente a la lucha contra el terrorismo. En este sentido, el grupo ha promovido ampliamente la ratificación y la implementación de los compromisos hemisféricos y globales, tales como la Convención Interamericana contra el Terrorismo, y la posible elaboración de legislación común sobre cuestiones de terrorismo y seguridad hemisférica.

Desde su creación, el grupo ha continuado el seguimiento a las cuestiones de seguridad en la región debatiendo, entre otros, los resultados de la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA realizada en México en octubre del 2003, y en la cual el FIPA estuvo representado. Asimismo, el grupo continúa su búsqueda de nuevas iniciativas por medio de las cuales los parlamentarios puedan apoyar los trabajos que desarrollan los organismos internacionales en materia de seguridad y para ello ha comenzado con el desarrollo de vínculos de cooperación con el CICTE y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC).

4. Creación de Prosperidad

4.1 Trabajo y Empleo: Recomendaciones del FIPA

Mandato de la III Cumbre: “Promoverán y protegerán los derechos de todos los trabajadores, en particular los de las mujeres trabajadoras y tomarán acciones para eliminar las barreras estructurales y legales, así como las actitudes estereotipadas respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, abordando, entre otras, los prejuicios de género en la contratación; las condiciones de trabajo; la discriminación laboral y el acoso sexual; la discriminación en materia de beneficios sociales; la salud y seguridad ocupacional de las mujeres; la desigualdad de oportunidades de progreso profesional y la igualdad en materia salarial;”

Durante el foro regional sobre el liderazgo de la mujer y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática realizado en Buenos Aires en abril de 2005, los parlamentarios reunidos se enfocaron, entre otros, en el tema de la pobreza femenina y el acceso al empleo. Con el ánimo de contribuir a la Cumbre de Mar del Plata, los legisladores hicieron las siguientes recomendaciones:

- Para reducir la pobreza hay que resolver el problema de la desigualdad, especialmente en cuanto al acceso a la tierra, a la vivienda, a la información y a la tecnología, a los medios de producción;
- El camino principal es la formación, la capacitación, la educación y las políticas públicas que reduzcan las desigualdades sociales;
- Existe una feminización de la pobreza que está vinculada con las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a medios a los que acceden los varones, y en particular por su desigual trato en el ámbito laboral, en donde se visualiza con claridad su discriminación y desprotección en cuanto a salarios y beneficios sociales;
- La pobreza afecta más a las mujeres y por tanto su eliminación está vinculada a la eliminación de la discriminación de género, para lo cual debe evaluarse el impacto de las políticas generales sobre las mujeres e implementarse políticas y programas específicos, más la incorporación de la perspectiva del género de manera transversal en las políticas públicas;
- Es necesario contar con mayores recursos técnicos y financieros destinados a la promoción de la mujer;
- Es necesario promover las medidas concretas de distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y un acceso equitativo de ambos al sistema educativo; así como la erradicación de la violencia doméstica y la protección del trabajo informal.

Estas recomendaciones recibieron la aprobación unánime de la Asamblea Plenaria en Brasilia, en mayo de 2005, que además juzgo importante recomendar:

- “Que se tome en cuenta, a través del FIPA, la voz de los parlamentarios en el desarrollo de un dialogo social que comprometa a los actores gubernamentales y sociales en un modelo de desarrollo con más y mejores empleos” y;



- “Que el Comité Ejecutivo de FIPA plantee ante la IV Cumbre de las Américas, a realizarse en Mar del Plata (Argentina), los días 4 y 5 de noviembre del 2005, la necesidad de que los Jefes de Estado y de Gobierno en las Américas ratifiquen el compromiso de combatir la desigualdad, la diferencia en el acceso a la educación, el hambre, la pobreza y la corrupción a través de la creación y promoción del trabajo y de la promoción de la educación, sosteniendo los principios de la integración regional, equidad y cooperación, con el objetivo de hacer viable el sistema democrático como único medio de participación de nuestros pueblos.”

4.2 Comercio e Inversión - Grupo de Trabajo sobre el Área de Libre Comercio de las Américas



El Comité Ejecutivo del FIPA en la VIII Reunión Ministerial del ALCA, Miami, 2003

Desde sus comienzos en Ottawa en 2001, el FIPA ha venido considerando el desarrollo del proceso de negociación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que constituye uno de los proyectos más significativos del proceso de Cumbres de las Américas.

En este sentido, el Comité Ejecutivo del FIPA ha trabajado en el seguimiento de las recomendaciones hechas por el Grupo de Trabajo sobre el ALCA en la Asamblea Plenaria en Panamá. Una de las iniciativas más importantes propone que el FIPA actúe como intermediario oficial entre los parlamentarios y el proceso de negociación del ALCA. Como portavoz de los parlamentarios del hemisferio, el

FIPA puede desempeñar un papel esencial en el proceso actuando como vínculo entre los legisladores y los negociadores del ALCA. Esta idea ha tenido acogida entre los representantes gubernamentales, tal como manifiesta la carta del Representante Comercial de Estados Unidos donde expresa su “fuerte apoyo” a la idea de aumentar el diálogo entre los miembros del FIPA y los funcionarios de gobierno que participan en las negociaciones del ALCA. Dicho apoyo se manifestó durante la reunión ministerial del ALCA en Miami (noviembre de 2003), cuando el Comité Ejecutivo del FIPA se reunió entre otros con los ministros de Canadá y Costa Rica, miembros de varios grupos de la sociedad civil y el representante del Foro Empresarial de las Américas.

Durante la última Asamblea Plenaria celebrada en Brasilia en mayo de 2005, los parlamentarios de las Américas reiteraron su “llamado para que el FIPA continúe sus esfuerzos para fomentar la colaboración entre los parlamentarios a fin de ampliar el intercambio de información y experiencias sobre negociación, implementación y efectos de los acuerdos comerciales internacionales.” Con este fin, el FIPA ha establecido vínculos de colaboración con organismos como la Comisión económica para América latina y el Caribe (CEPAL) y la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad de la Organización de los Estados Americanos.

4.3 Estabilidad económica y financiera - Grupos de Trabajo sobre Crisis Económicas y Financieras, y sobre la Deuda Externa

Durante la Asamblea Plenaria celebrada en Panamá en febrero de 2003, uno de los grupos de trabajo estuvo enfocado en el tema de las crisis económicas y financieras en el hemisferio. En

esta oportunidad los parlamentarios tuvieron la oportunidad de debatir, en compañía de un experto en el tema, las causas y consecuencias de dichas crisis, al tiempo que formularon diversas recomendaciones acerca del rol de los parlamentos en la formulación de políticas que garanticen la estabilidad económica y financiera en la región.

Asimismo, durante la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Buenos Aires en agosto de 2002, los parlamentarios del FIPA emitieron una declaración con respecto a la crisis económica de los países de la región. En ella se exhorta a los gobiernos a que en el marco de los organismos de crédito internacional, se emprenda una acción conjunta tendiente a dar una respuesta a las necesidades de los pueblos y las democracias de América del Sur.

Finalmente, los parlamentarios estudiaron el tema de la deuda externa durante la IV Asamblea Plenaria del FIPA en Brasilia, recomendando entre otros una mayor implicación de los Parlamentos en los temas del endeudamiento, así como una mayor coordinación entre los Parlamentos para el monitoreo de las negociaciones internacionales.

5. Desarrollo del Potencial Humano

5.1 Igualdad de Género: Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas

Mandato de la III Cumbre: "Promoverán la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer fortaleciendo y fomentando su plena e igual participación en la vida política en sus países y en la toma de decisiones a todos los niveles;"

En apoyo de este objetivo, el FIPA estableció el Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas en la Asamblea Plenaria de 2003. Dicho Grupo está compuesto por representantes de todas las regiones de las Américas (Norte, Centro, Sur y Caribe), y es presidido por la Diputada Argentina Margarita Stolbizer. Los objetivos de este grupo buscan complementar la misión del FIPA, y se resumen a continuación:

- fortalecer la capacidad de iniciativa de las mujeres políticas mediante actividades permanentes de intercambio regional,
- promover la igualdad de oportunidades, dando prioridad a la lucha contra la pobreza y la eliminación de la discriminación en el empleo,
- afianzar la democracia en los países de las Américas en un esfuerzo para lograr el respeto de los derechos humanos y condiciones para promover el desarrollo social equitativo y sustentable,
- impulsar la creación de mecanismos que inciten a las mujeres a participar en política,
- contribuir a la participación activa de las mujeres en las reuniones de trabajo del FIPA, incorporando la perspectiva de género en cada uno de los temas que se analicen en la organización,
- fomentar los debates e intercambios de experiencias regionales y los marcos legislativos mediante la interacción continua y la organización de reuniones regionales orientadas a cumplir con los objetivos propuestos,



1 Foro Regional del Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas del FIPA, Barbados, 2005



- aumentar la toma de conciencia entre las mujeres de la región mediante el análisis de las dificultades y las oportunidades de integración hemisférica,
- examinar el impacto negativo de las crisis económicas y financieras sobre las mujeres en la región, y proponer políticas de cooperación para tratar y resolver dichas crisis, y
- realizar una evaluación participativa que ayude a mostrar la condición de la mujer en la región.

Como parte de las actividades del grupo se han llevado a cabo dos reuniones regionales. La primera de ellas se realizó en Bridgetown, Barbados, en marzo de 2005 y contó con la participación de más de 23 parlamentarios del Caribe y América del Norte, así como participantes del sector privado, gobierno, universidades y organizaciones no-gubernamentales.

La segunda reunión regional del Grupo de Mujeres Parlamentarias se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, en abril de 2005. En ella participaron más de 40 parlamentarios de 16 países, así como representantes de la sociedad civil.

Los temas de la agenda permitieron que los éxitos de estas reuniones superaran las expectativas y, como resultado, se produjeron importantes conclusiones y recomendaciones (consignadas en los reportes finales disponibles en el sitio Internet del FIPA www.e-FIPA.org), que están siendo implementadas.

5.2 Conectividad - El Parlamento Virtual de las Américas (PVA)

El FIPA también está apoyando la Agenda de Conectividad de las Américas, anunciada en la Cumbre de las Américas de la Ciudad de Quebec, a través de su proyecto de Parlamento Virtual de las Américas (PVA), creado en colaboración con el Centro Parlamentario de Canadá y Bellanet International, y con el apoyo del Instituto para la Conectividad en las Américas. El PVA está concebido para hacer posible que los parlamentarios deliberen sobre diferentes cuestiones, logren consensos e identifiquen mejores prácticas, tal como se hace en una cámara parlamentaria o en las salas de las comisiones, pero utilizando comunicación electrónica y otras tecnologías. Esto permite superar la separación física, de tal forma que los debates de los grupos pueden continuarse a lo largo de todo el año.

Asimismo, el PVA es una fuente valiosa de información para parlamentarios y ciudadanos, e incluye toda la documentación sobre el Foro y su memoria institucional. Cabe agregar que el sitio de Internet ofrece toda la información en los cuatro idiomas oficiales del FIPA.

El PVA apoya además la labor de los Grupos de Trabajo del FIPA proporcionándoles información y material relativo al desarrollo de políticas públicas, facilita la deliberación y pone a disposición de los miembros canales alternativos de comunicación tales como espacios de trabajo protegidos por contraseña. Actualmente el PVA incluye los grupos de trabajo sobre ALCA, el de mujeres parlamentarias, el de asuntos fiscales y el de antiterrorismo.

Hasta el momento se ha completado la Fase 1 del proyecto del PVA que incluye la nueva versión del sitio Internet y la biblioteca virtual, la cual contiene toda la documentación relacionada con el FIPA en forma de ponencias, declaraciones e informes. Actualmente el FIPA necesita financiamiento para la Fase 2 del PVA, que se centrará en lograr la participación de los usuarios, a fin de aumentar el número de parlamentarios que utilizan el sistema. Los avances en el Parlamento Virtual se harán paralelamente a las interacciones y las expresiones

de interés de los miembros del FIPA. Cuando esté totalmente operativo, el PVA también ofrecerá otras herramientas de comunicación para facilitar reuniones virtuales, intercambio de información y servicios de capacitación.

6. Consolidación del FIPA - Es esencial mantener el impulso

El FIPA está en una encrucijada trascendental de su existencia. En sus esfuerzos por contribuir al logro de los objetivos de la Cumbre en materia de fortalecimiento de la democracia, creación de prosperidad y realización del potencial humano, el FIPA ha crecido rápidamente, pero ahora necesita que sus miembros y colaboradores renueven su compromiso a fin que su potencial se realice en plenitud.

Por lo tanto, el FIPA apela a sus miembros y colaboradores a que renueven su compromiso de apoyo a este lazo esencial del proceso de Cumbres de las Américas. Además del financiamiento del Instituto para la Conectividad de las Américas destinado al Parlamento Virtual de las Américas, el FIPA invita a los gobiernos de las Américas a apoyar su trabajo, a fomentar la participación activa de sus parlamentarios y a recomendar a todas las legislaturas de las Américas a que se adhieran formalmente al FIPA . Medidas de este tipo proporcionarán a la organización los recursos, la visibilidad y el apoyo que necesita para lograr que, a través suyo, los parlamentarios del hemisferio contribuyan positivamente con el proceso de Cumbres de las Américas.

* * * * *



Participantes de la IV Asamblea Plenaria del FIPA – Brasil, 2005

ⁱ *Plan de Acción*, III Cumbre de las Américas, Quebec, 2001 (www.summit-americas.org).